



CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	12/07/16 Hs. 13:45
Numero:	1131 Fojas: 1
Expte. N°	
Girado:	
Recibido:	

Nancy Patricia PEREZ
Responsable Coordinación
y Despacho

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

USHUAIA, 07 de Julio de 2016.

SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA.

CONCEJAL DN. JUAN CARLOS PINO.

SU DESPACHO.

En mi carácter de Coordinador del Observatorio de los Derechos de las Personas con Discapacidad, me dirijo a Usted a efectos de informarle que desde la asunción de las nuevas autoridades municipales hasta la fecha no se convocó ni se nos invitó a la Comisión Municipal de Discapacidad creada por Ordenanza N° 3748/10, lo cual vemos con preocupación que la temática de discapacidad no se trabaje en conjunto para obtener políticas públicas para el colectivo dejando constancia que en el mes de Enero del corriente año mediante nota del responsable de los talleres culturales municipal mencionaron la convocatoria para trabajar la inclusión de las personas con discapacidad en los diversos talleres, asimismo, la Secretaria de Derechos Humanos en una reunión también iba a convocarnos para trabajar una agenda en común pero nada de lo mencionado a ocurrido. Las personas con discapacidad tienen derechos a participar y decidir por ellos mismos sobre las políticas y programas que los afecten, establecidos en la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y su Protocolo Facultativo, ratificada por la Ley N° 26.378 (con jerarquía constitucional ley 27.044) y el estado nacional. Provincial y municipal se encuentran obligados a respetarlos.

Saludo a Usted muy atentamente

ROBERTO GOMEZ

COORDINADOR